

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2026

SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana
Área de Estudios e Inversiones

Documento elaborado por:

Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios e Inversiones
Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCION	4
I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)	5
1.1. Dimensión Ingresos	5
1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica	5
1.1.2. Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes	5
1.2. Dimensión Educación	6
1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos	6
1.2.2. Resultados Prueba PAES	6
1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media	6
1.3. Dimensión Salud	7
1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años	7
1.3.2. Tasa de fecundidad específica de adolescentes y mujeres jóvenes entre 15 y 19 años	7
1.3.3. Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición	8
II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE	10
III. RESULTADOS	11
ANEXOS	15

PRESENTACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago reconoce como una de sus funciones importantes el desarrollo de instrumentos que sean de utilidad para la toma de decisiones por parte de los servicios públicos, autoridades regionales y comunales.

El presente documento propone una metodología que tiene por objetivo identificar los distintos niveles de desarrollo socioeconómico relativo de la población que habita en las comunas de la región. Es preciso destacar que este trabajo no busca determinar las fortalezas o debilidades de las comunas, sino presentar un instrumento –el Índice de Prioridad Social, que permita priorizar y focalizar las acciones del Estado.

Este trabajo constituye una nueva actualización del índice, cuya primera versión fue realizada en 1995. Su composición ha ido variando en la medida que algunos indicadores han mejorado significativamente en la región y han surgido con fuerza otros problemas sociales que repercuten en mayor vulnerabilidad social de las personas.

El Índice de Prioridad Social fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana. Su construcción consideró un esfuerzo de recopilación y sistematización de información proveniente de diversos servicios e instituciones públicas. Esperamos que represente un aporte para quienes trabajan por la igualdad de oportunidades y un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo.

KATTIA DURÁN ÁLVAREZ
Secretaria Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia R.M.

INTRODUCCIÓN

Las políticas que desarrollan y ejecutan las instituciones públicas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) suponen, para ser exitosas, la posibilidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en aquellas áreas y poblaciones que presentan mayores carencias relativas.

El presente documento ofrece una respuesta a esta necesidad, mediante una propuesta metodológica cuyo objetivo es medir en términos comparativos el desarrollo socioeconómico alcanzado -en un momento determinado- por la población de las comunas de la RMS.

Para estos efectos, el Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal, esto es, las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de desarrollo relativo alcanzado por la población de una comuna. Así, el valor del IPS obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación con los valores de dicho índice en las restantes comunas.

Una ventaja metodológica del IPS es que puede descomponerse en las dimensiones e indicadores que lo conforman, lo cual permite examinar la composición y el efecto de cada uno de ellos en el resultado final.

Este documento constituye una nueva actualización de los indicadores del IPS manteniendo la metodología y fuentes de información utilizadas en la versión anterior, las cuales son debidamente explicadas en el documento.

I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)

La selección de los indicadores que conforman el IPS está condicionada a que éstos cumplan con tres criterios básicos para su inclusión: pertinencia conceptual, capacidad discriminadora y disponibilidad periódica y confiable.

En primer lugar, es necesario considerar la **pertinencia conceptual** del indicador en cuanto a que éste debe reflejar adecuadamente condiciones o niveles del desarrollo social de la población comunal.

Un segundo criterio de importancia es la **capacidad discriminadora** del indicador entre las comunas; esto es, que permita diferenciar un conjunto de comunas respecto de otras. Un ejemplo de indicador pertinente, pero no discriminador, es la cobertura escolar en la educación básica, la cual es alta y relativamente homogénea en la gran mayoría de las comunas.

Finalmente, el tercer criterio a considerar para la selección de un indicador es la **disponibilidad de información periódica y confiable** a nivel comunal. Este requerimiento ha limitado, en parte, la cantidad de indicadores seleccionados. Por ejemplo, no se han podido incorporar al índice variables como el desempleo general, el desempleo juvenil o variables relacionadas con adicciones (como el consumo de drogas y alcohol).

Sobre la base de estos criterios, la clasificación de las comunas se construyó con las siguientes dimensiones e indicadores.

1.1. Dimensión Ingresos

1.1.1. Porcentaje de población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica

El primer indicador corresponde al porcentaje de población comunal correspondiente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE) considerada por el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La CSE de las unidades de análisis del RSH se determina en función de los ingresos de los integrantes del hogar y otros aspectos, tales como correcciones por un índice de necesidades (así como criterios de reordenamiento en base a los bienes y servicios a los que accede el hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico). Para estos efectos, el universo de población considerada corresponde a aquellas personas cuya información está incorporada en el RSH a octubre de 2025.

1.1.2. Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes

Este indicador pretende capturar el potencial relativo de generación de ingresos del trabajo de la población ocupada de la comuna respectiva. La fuente de la información utilizada para este indicador remite a las Administradoras de Fondos de Cesantía (AFC) y a las Administradoras de Fondos Previsionales (AFP). El dato corresponde al promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes durante el año 2024.

1.2. Dimensión Educación

1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos

Esta prueba mide la calidad de la educación de acuerdo con el logro de objetivos académicos en diferentes asignaturas. Se toma a los estudiantes de 4º y 8º año de enseñanza básica, así como a los de 2º año de enseñanza media.

En este trabajo se consideró el resultado de las pruebas SIMCE aplicadas a los estudiantes de 4º básico durante el año 2025, bajo el supuesto de que a menor edad se da una menor movilidad espacial entre comunas, de manera que los valores reflejarían la situación de los niños y niñas que habitan en la comuna respectiva.

Se consideraron como componentes de la dimensión educación del IPS 2026 los promedios comunales de las dos pruebas SIMCE en forma separada (comprensión de lectura y matemáticas). Sin embargo, al promedio estandarizado de las dos pruebas se le otorgó el mismo peso que a cada uno de los otros dos indicadores que integran la dimensión educación del IPS 2026.

La fuente de información para este indicador corresponde a la Agencia de Calidad de la Educación a través de sus bases de datos de acceso público respecto de los resultados de las pruebas SIMCE (ver página web <https://www.agenciaeducacion.cl/>).

1.2.2. Resultados Prueba PAES

Este indicador corresponde al puntaje promedio por comuna obtenido en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de aquellos estudiantes que rindieron esta prueba por primera vez durante el proceso correspondiente a la promoción escolar 2026. Asimismo, el indicador fue construido calculando el puntaje promedio ponderado obtenido por los estudiantes en las pruebas de competencia lectora y de competencia matemática 1 (M1) tomando el resguardo de considerar la comuna de residencia del estudiante y no la correspondiente al lugar en el que rindió la prueba.

Como se sabe, el resultado obtenido en la PAES condiciona las posibilidades de acceso a la educación superior, así como las opciones de inserción laboral y de generación de ingresos en el futuro.

Este indicador fue construido como resultado del procesamiento de las bases de datos publicadas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media

Este indicador corresponde al porcentaje de estudiantes que presenta reprobación (repetencia) en algún nivel correspondiente a la enseñanza media (primero a cuarto año de enseñanza media de jóvenes, ya sea científico humanista o técnico profesional). El indicador se construyó como el porcentaje promedio de estudiantes reprobados por comuna durante el quinquenio 2021-2025. No se consideró la educación media de adultos.

Es pertinente señalar que en un primer momento se consideró incluir también el porcentaje de estudiantes retirados en la enseñanza media. Sin embargo, ante la imposibilidad de discriminar dentro de este grupo a los retirados por razones de cambio

de establecimiento de aquellos que abandonan el sistema educacional por otras razones, se optó por excluir a los retirados del análisis (si bien se los considera dentro del total de estudiantes).

Este indicador tiene como fuente al Centro de Estudios del Ministerio de Educación (<https://datosabiertos.mineduc.cl/rendimiento-por-estudiante-2/>).

1.3. Dimensión Salud

1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años

Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud. Suma el número de años por habitante que la sociedad pierde por la muerte (prematura) de personas menores de 80 años. Resume un conjunto de variables tales como: el acceso a la atención de urgencia, primaria y hospitalaria, existencia de infraestructura sanitaria (agua potable), avance de los programas de salud pública, entre otras.

El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 1.000 habitantes. Se calculó el promedio quinquenal (período 2021-2025) de AVPP por comuna para estabilizar los datos debido a que la tasa de mortalidad presenta una gran variabilidad anual en comunas demográficamente pequeñas.

Este indicador fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre defunciones obtenidas del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (MINSAL) y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base al Censo de 2017.

1.3.2. Tasa de fecundidad específica de adolescentes y mujeres jóvenes entre 15 y 19 años

Este indicador da cuenta de un problema social creciente asociado con el aumento de la vulnerabilidad de los hogares y de las mujeres, en la medida que las madres jóvenes, difícilmente terminan la enseñanza media, favoreciendo de esta manera la mantención y reproducción de la pobreza. Se observa que en su gran mayoría estas madres adolescentes no se encuentran en un vínculo matrimonial, no tienen pareja o el padre no contribuye económicamente, lo cual incrementa su nivel de vulnerabilidad. Se expresa como tasa por cada 1.000 adolescentes y mujeres jóvenes del grupo de edad entre 15 y 19 años. Se calculó el promedio quinquenal 2021-2025 para atenuar las fluctuaciones de comunas demográficamente pequeñas.

Este indicador también fue elaborado por el Área de Estudios e Inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana a partir de las bases de datos sobre nacimientos obtenidas del DEIS y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el INE en base al Censo de 2017.

1.3.3. Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición.

Este indicador corresponde al porcentaje de niños y niñas menores de 6 años de la comuna respectiva que se encuentran en situación de malnutrición. Para estos efectos, la malnutrición se compone por la agregación de las categorías de riesgo de desnutrición, desnutrición, sobrepeso y obesidad.

El indicador de malnutrición de niños menores de 6 años por comuna fue construido a partir de las bases de datos sobre población en control de salud correspondientes al Registro de Estadísticas Mensuales (REM) disponibles en la página web del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) de MINSAL. Se consideró el promedio comunal de porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en situación de malnutrición (de acuerdo con la definición ya señalada) a diciembre de cada año para el período 2021-2025.

IPS 2026: DIMENSIONES, INDICADORES Y PONDERADORES UTILIZADOS

DIMENSIÓN	INDICADOR/ (PONDERADOR)	FUENTE Y AÑO
INGRESOS (1/3)	(1/2) Población comunal perteneciente al 40% de menores ingresos de la Calificación Socioeconómica (CSE), octubre 2025	Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025
	(1/2) Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes, año 2024	Administradoras de Fondos de Cesantía (AFC) y Administradoras de Fondos Previsionales (AFP), 2024
EDUCACIÓN (1/3)	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2025 (comprensión de lectura).	SIMCE, Agencia de Calidad de la Educación, 2026
	(1/6) Resultados SIMCE 4º básico, año 2025 (matemática).	SIMCE, Agencia de Calidad de la Educación, 2026
	(1/3) Puntaje promedio en la PAES, promoción escolar 2026*	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEMRE, U. de Chile 2026
	(1/3) Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media 2021-2025	Centro de Estudios, MINEDUC, 2021-2025
SALUD (1/3)	(1/3) Años de Vida Potencialmente Perdidos, tasa por 1.000 habitantes, promedio 2021-2025	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEIS, MINSAL e INE, 2026
	(1/3) Tasa de fecundidad entre 15 y 19 Años, tasa por 1.000 adolescentes y mujeres jóvenes del grupo de edad, promedio 2021-2025	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEIS, MINSAL e INE, 2026
	(1/3) Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2021-2025	SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana en base a DEIS, MINSAL, 2026

*: El promedio corresponde a la comuna de residencia del estudiante.

En resumen, los indicadores que conforman el IPS son de dos tipos. Los derivados de las dimensiones de educación y de salud son considerados indicadores de resultado o de *stock*, pues reflejan niveles alcanzados en la satisfacción de necesidades, y, por ello, tienden a reflejar tendencias de mediano y largo plazo. En cambio, la variable de ingresos considera indicadores de *flujo*, los que tienen un comportamiento más coyuntural y están expuestos a variaciones significativas en el corto plazo.

Estadísticas de Resumen - Indicadores Índice de Prioridad Social 2026

Indicador	Promedio	Desv. Stand.	Coef. de Var.	Máximo	Mínimo
Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2025, RSH	52,5%	11,0%	0,21	66,4%	16,0%
Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes, año 2024 (AFC y AFP)	1.330.054	460.898	0,35	2.892.442	839.805
SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación	276,4	11,3	0,04	311	258
SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación	261,9	13,5	0,05	303	240
Promedio de Puntajes PAES 2026, DEMRE (U. de Chile)*	616,5	56,0	0,09	799	541
Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2021-2025, MINEDUC	2,7%	1,1%	0,39	6,2%	0,5%
TAVPP por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL	62,6	15,0	0,24	101,2	28,3
Tasa de fecundidad específica, adolescentes y mujeres jóvenes de 15 a 19 años, promedio 2021-2025, Área de Estudios SEREMI Desarrollo Social y Familia en base a DEIS (MINSAL) e INE	9,9	5,4	0,54	28,0	0,3
Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL	37,3%	3,2%	0,08	44,3%	29,5%

*: El promedio corresponde a la comuna de residencia del estudiante.

II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

La construcción de un índice compuesto como el que se describe en el presente documento, conformado por los ocho indicadores antes definidos y donde cada uno de ellos está medido en unidades distintas, requiere, de manera previa a su agregación, que sus valores sean normalizados o estandarizados para “neutralizar” las unidades de medida y así poder compararlos, sumarlos y/o promediarlos.

Para estos efectos, los indicadores se estandarizan en una escala común de 0 a 100, donde el valor 100 representa la peor situación relativa (más prioritaria) y el de 0 la mejor situación (menos prioritaria). Previo a la normalización de los indicadores se debe tomar en cuenta la dirección de ellos respecto a su nivel de prioridad. Así, tanto el indicador de porcentaje de población perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, el indicador de reprobación en la enseñanza media de la dimensión educación, así como los tres indicadores de la dimensión salud tienen la misma dirección; es decir, a mayor valor del indicador, peor es la situación de la población de la comuna. En cambio, el indicador de ingreso imponible de la dimensión ingresos y los indicadores de SIMCE y PAES de la dimensión educación relacionan un mayor valor del indicador con una mejor situación de la población de esa comuna.

Consideremos a “X” como a cualquiera de las tres dimensiones establecidas como determinantes de la prioridad social comunal. Sea X_{ij} el valor del indicador “i” (con $i = 1$ hasta n_x , siendo n_x el número de indicadores comunales considerados en la dimensión X) en la comuna “j” (con $j = 1$ hasta 52, por cada una de las 52 comunas de la RMS). En el caso de los indicadores de porcentaje de población comunal perteneciente al 40% inferior de CSE de la dimensión ingresos, porcentaje de reprobación en enseñanza media de la dimensión de educación y de los tres indicadores de salud la fórmula es la siguiente:

$$X_{ij} = \{ [X_{ij} - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

En cambio, en el caso del indicador de ingreso promedio imponible correspondiente a la dimensión de ingresos y de los indicadores de SIMCE y PAES de la dimensión de educación, la fórmula antes descrita se modifica de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \{ [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - X_{ij}] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

El valor numérico de la prioridad social de la comuna “j” en la dimensión X se obtiene promediando los valores estandarizados de los indicadores considerados en cada dimensión. Finalmente, el IPS de cada comuna es el resultado de la suma de los tres promedios estandarizados correspondientes a cada dimensión, dividiendo dicha suma por tres:

$$IPS = (\text{Prom. SD ingresos} + \text{Prom. SD educación} + \text{Prom. SD salud}) / 3$$

El valor numérico del IPS de cada comuna obtenido de acuerdo con la fórmula anterior permite ordenarlas según su nivel de prioridad relativa.

III. RESULTADOS

Al ordenar en forma decreciente las comunas de acuerdo con el resultado numérico de su IPS -en conformidad con el procedimiento descrito- es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la región, desde el punto de vista de su nivel relativo de prioridad social.

Lo anterior facilita clasificar las comunas en distintos grupos o categorías según el valor numérico obtenido para su IPS. Una forma de realizar esto es a través del método de conglomerados, técnica estadística que permite agrupar los casos de un set de datos en función del parecido o similitud existente entre ellos.

En este trabajo se empleará un análisis de conglomerados de *K medias*, método de agrupación de casos que se basa en las distancias existentes entre los datos, determinándose a priori un número de cinco conglomerados ($K=5$).

El resultado se presenta en el Cuadro 1. En él se puede observar el ordenamiento relativo de las comunas y su agrupación en cinco categorías. Cinco comunas encabezan el “ranking” en la categoría de **Alta Prioridad**, presentando las peores condiciones socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región.

En la siguiente categoría, **Media Alta Prioridad**, quedan clasificadas 18 comunas; 15 comunas se clasifican en la categoría siguiente de **Media Baja Prioridad**; 8 comunas integran la categoría de **Baja Prioridad**; y 6 comunas clasifican **Sin Prioridad**.

Si se observa el ordenamiento relativo de los valores estandarizados para los indicadores que componen el IPS separados por dimensión (ver en anexo Cuadros A.5, A.6 y A.7) podrá verificarse que si se considera el grupo de cinco comunas con Alta Prioridad Social en el índice global, cuatro de ellas se encuentran también entre las cinco comunas con mayor prioridad relativa en la dimensión ingresos; cuatro también aparecen entre las cinco comunas con mayor prioridad en la dimensión de educación; y cuatro figuran entre las cinco más prioritarias en la dimensión salud.

Al efectuar la comparación de estos resultados con los del IPS 2024 (ver Cuadro 2), se constata que sólo 8 comunas (15,4%) experimentaron cambios relativos que superaron los cinco lugares en el ranking general. La dimensión con mayores variaciones relativas correspondió a salud, donde 25 comunas (48,1%) modificaron en más de cinco lugares su posición relativa; en la dimensión educación 15 comunas (28,8%) registraron modificaciones en su posición que superaron los cinco puestos; por el contrario, en la dimensión de ingresos sólo una comuna (1,9%) tuvo cambios relativos de más de cinco lugares.

Al estimar el coeficiente de correlación de Pearson¹ entre los IPS 2024 y 2026 se obtiene un valor de 0,98. Si en cambio se efectúa el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman², el valor correspondiente es de 0,96 lo cual permite rechazar la hipótesis de ausencia de relación estadística entre los IPS de ambos años.

¹ La correlación de Pearson evalúa la relación lineal entre dos variables continuas. Una relación es lineal cuando un cambio en una variable se asocia con un cambio proporcional en la otra variable.

² El coeficiente de correlación de Spearman se basa en los valores jerarquizados de cada variable y no en los datos sin procesar; suele utilizarse para evaluar relaciones en las que intervienen variables ordinales.

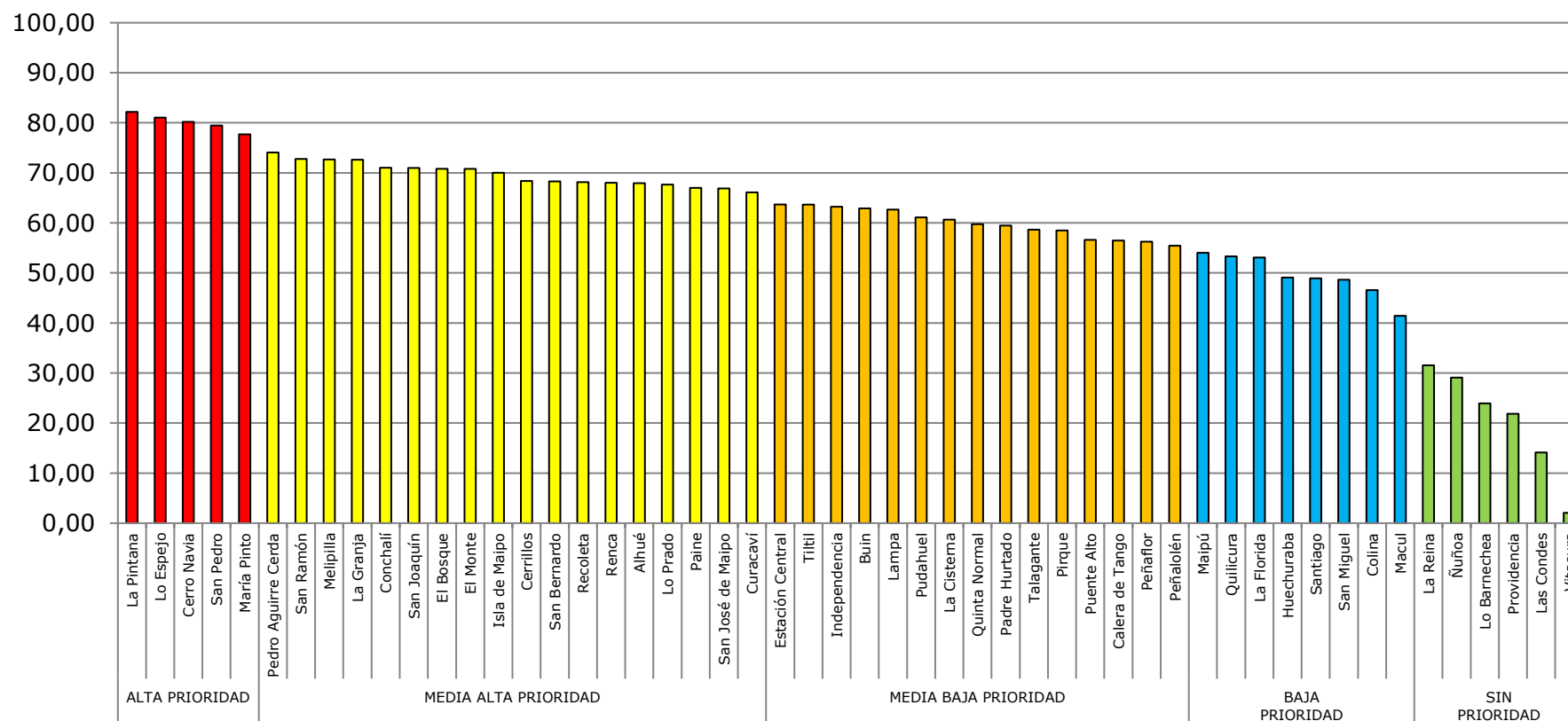
CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2026 (IPS 2026)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2026
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	82,19
	2°	Lo Espejo	81,03
	3°	Cerro Navia	80,18
	4°	San Pedro	79,44
	5°	María Pinto	77,69
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	6°	Pedro Aguirre Cerda	74,08
	7°	San Ramón	72,78
	8°	Melipilla	72,68
	9°	La Granja	72,63
	10°	Conchalí	71,03
	11°	San Joaquín	70,98
	12°	El Bosque	70,81
	13°	El Monte	70,80
	14°	Isla de Maipo	70,02
	15°	Cerrillos	68,38
	16°	San Bernardo	68,30
	17°	Recoleta	68,15
	18°	Renca	68,02
	19°	Alhué	67,94
	20°	Lo Prado	67,66
	21°	Paine	67,00
	22°	San José de Maipo	66,89
	23°	Curacaví	66,10
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	24°	Estación Central	63,68
	25°	Tiltil	63,66
	26°	Independencia	63,23
	27°	Buin	62,91
	28°	Lampa	62,66
	29°	Pudahuel	61,10
	30°	La Cisterna	60,66
	31°	Quinta Normal	59,75
	32°	Padre Hurtado	59,47
	33°	Talagante	58,65
	34°	Pirque	58,49
	35°	Puente Alto	56,62
	36°	Calera de Tango	56,48
	37°	Peñaflor	56,25
	38°	Peñalolén	55,44
BAJA PRIORIDAD SOCIAL	39°	Maipú	54,03
	40°	Quilicura	53,31
	41°	La Florida	53,09
	42°	Huechuraba	49,08
	43°	Santiago	48,93
	44°	San Miguel	48,65
	45°	Colina	46,58
SIN PRIORIDAD SOCIAL	46°	Macul	41,43
	47°	La Reina	31,55
	48°	Nuñoa	29,09
	49°	Lo Barnechea	23,94
	50°	Providencia	21,86
	51°	Las Condes	14,13
	52°	Vitacura	2,07

CUADRO 2
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2024 (IPS 2024)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2024
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	89,36
	2°	Lo Espejo	87,00
	3°	Cerro Navia	85,74
	4°	María Pinto	83,02
	5°	San Ramón	80,61
	6°	San Pedro	80,07
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	7°	El Monte	77,53
	8°	Melipilla	77,05
	9°	Pedro Aguirre Cerda	76,22
	10°	El Bosque	74,09
	11°	Conchalí	73,65
	12°	Isla de Maipo	73,35
	13°	San José de Maipo	72,81
	14°	Renca	72,73
	15°	La Granja	72,69
	16°	San Joaquín	72,02
	17°	Recoleta	71,95
	18°	Estación Central	70,92
	19°	Alhué	70,78
	20°	San Bernardo	70,66
	21°	Paine	69,43
	22°	Lo Prado	69,36
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	23°	Quinta Normal	68,40
	24°	Tiltil	68,38
	25°	Curacaví	67,20
	26°	Cerrillos	65,71
	27°	Pudahuel	65,62
	28°	Buín	65,43
	29°	Independencia	64,49
	30°	Talagante	63,76
	31°	Lampa	63,64
	32°	Padre Hurtado	63,25
	33°	Peñaflor	61,73
	34°	Puente Alto	61,46
	35°	Pirque	60,64
	36°	La Cisterna	60,61
BAJA PRIORIDAD SOCIAL	37°	Calera de Tango	58,99
	38°	Peñalolén	57,84
	39°	La Florida	57,81
	40°	Maipú	57,25
	41°	Santiago	55,33
	42°	Quilicura	55,19
	43°	Huechuraba	52,32
	44°	Colina	51,58
	45°	San Miguel	50,33
	46°	Macul	44,36
SIN PRIORIDAD SOCIAL	47°	La Reina	32,42
	48°	Nuñoa	30,63
	49°	Lo Barnechea	24,97
	50°	Providencia	20,18
	51°	Las Condes	13,19
	52°	Vitacura	3,32

ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2026



Fuente: Área de Estudios e Inversiones, Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana.

ANEXOS

CUADRO A.1.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS

Comuna	Ingresos	
	Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2025, RSH	Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes, año 2024 (AFC y AFP)
Santiago	41,5%	1.393.633
Cerrillos	54,6%	1.157.307
Cerro Navia	63,0%	900.620
Conchalí	55,5%	1.009.348
El Bosque	61,4%	977.218
Estación Central	52,0%	1.059.655
Huechuraba	48,9%	1.725.624
Independencia	51,0%	1.059.192
La Cisterna	49,5%	1.220.320
La Florida	46,4%	1.384.019
La Granja	59,9%	966.921
La Pintana	66,4%	839.805
La Reina	35,4%	2.174.815
Las Condes	22,1%	2.601.600
Lo Barnechea	43,0%	2.398.018
Lo Espejo	65,9%	892.026
Lo Prado	58,2%	968.807
Macul	44,2%	1.452.157
Maipú	45,4%	1.279.054
Nuñoa	28,6%	2.162.472
Pedro Aguirre Cerda	60,8%	1.007.969
Peñalolén	54,7%	1.400.220
Providencia	25,2%	2.443.870
Pudahuel	53,7%	1.161.882
Quilicura	48,4%	1.195.907
Quinta Normal	53,4%	1.066.597
Recoleta	57,9%	1.049.474
Renca	58,5%	995.115
San Joaquín	57,5%	1.094.259
San Miguel	39,6%	1.604.255
San Ramón	64,1%	917.618
Vitacura	16,0%	2.892.442
Puente Alto	52,1%	1.187.333
Pirque	52,3%	1.301.193
San José de Maipo	56,3%	1.318.737
Colina	57,0%	1.813.422
Lampa	55,8%	1.351.337
Tiltil	54,7%	1.396.162
San Bernardo	57,0%	1.104.850
Buín	54,9%	1.306.130
Calera de Tango	55,0%	1.319.663
Paine	59,9%	1.048.367
Melipilla	62,0%	1.039.518
Alhué	55,0%	1.273.338
Curacaví	60,9%	1.181.796
María Pinto	62,2%	1.060.506
San Pedro	65,2%	1.036.035
Talagante	56,9%	1.235.479
El Monte	63,1%	1.031.446
Isla de Maipo	61,3%	1.154.203
Padre Hurtado	53,3%	1.308.755
Peñaflor	52,2%	1.242.343

CUADRO A.2.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación	
	SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación
Santiago	281	265
Cerrillos	262	247
Cerro Navia	270	258
Conchalí	275	260
El Bosque	273	262
Estación Central	276	257
Huechuraba	279	269
Independencia	274	256
La Cisterna	274	257
La Florida	279	265
La Granja	271	256
La Pintana	263	248
La Reina	293	282
Las Condes	304	298
Lo Barnechea	299	292
Lo Espejo	265	247
Lo Prado	273	261
Macul	283	270
Maipú	279	265
Nuñoa	295	279
Pedro Aguirre Cerda	263	253
Peñalolén	282	268
Providencia	298	287
Pudahuel	276	261
Quilicura	278	263
Quinta Normal	275	258
Recoleta	270	253
Renca	269	259
San Joaquín	265	246
San Miguel	284	270
San Ramón	278	268
Vitacura	311	303
Puente Alto	278	265
Pirque	279	261
San José de Maipo	260	240
Colina	295	284
Lampa	269	256
Tiltil	258	240
San Bernardo	266	253
Buín	268	254
Calera de Tango	286	272
Paine	276	260
Melipilla	278	264
Alhué	275	255
Curacaví	267	254
María Pinto	263	249
San Pedro	277	249
Talagante	278	269
El Monte	271	249
Isla de Maipo	264	251
Padre Hurtado	274	257
Peñaflor	273	256

CUADRO A.3.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación	
	Promedio de Puntajes PAES 2026, DEMRE (U. de Chile)*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2021-2025, MINEDUC
Santiago	615	3,0%
Cerrillos	589	3,9%
Cerro Navia	574	4,7%
Conchalí	590	4,6%
El Bosque	590	3,3%
Estación Central	585	2,9%
Huechuraba	655	1,7%
Independencia	589	2,0%
La Cisterna	608	2,8%
La Florida	626	2,5%
La Granja	590	3,4%
La Pintana	570	4,3%
La Reina	731	1,6%
Las Condes	769	1,1%
Lo Barnechea	777	0,9%
Lo Espejo	582	3,9%
Lo Prado	589	3,3%
Macul	645	2,0%
Maipú	623	2,4%
Nuñoa	702	2,7%
Pedro Aguirre Cerda	601	4,0%
Peñalolén	638	1,9%
Providencia	742	1,5%
Pudahuel	608	2,8%
Quilicura	610	2,9%
Quinta Normal	601	3,6%
Recoleta	599	3,6%
Renca	589	3,4%
San Joaquín	594	3,3%
San Miguel	641	2,2%
San Ramón	591	2,9%
Vitacura	799	0,5%
Puente Alto	612	3,3%
Pirque	616	3,1%
San José de Maipo	583	6,2%
Colina	656	2,3%
Lampa	602	3,2%
Tiltil	569	2,0%
San Bernardo	598	2,7%
Buín	599	2,6%
Calera de Tango	633	1,0%
Paine	597	2,7%
Melipilla	588	2,9%
Alhué	555	2,3%
Curacaví	574	1,4%
María Pinto	562	4,3%
San Pedro	541	2,4%
Talagante	602	1,8%
El Monte	580	2,5%
Isla de Maipo	590	2,2%
Padre Hurtado	594	2,4%
Peñaflor	600	1,9%

*: El promedio corresponde a la comuna de residencia del estudiante.

**CUADRO A.4.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD**

Comuna	Salud		
	TAVPP por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL	Tasa de fecundidad específica, adolescentes y mujeres jóvenes de 15 a 19 años, promedio 2021-2025, Área de Estudios SEREMI Desarrollo Social y Familia en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL
Santiago	42,6	10,8	33,0%
Cerrillos	65,9	10,9	37,4%
Cerro Navia	94,2	15,4	37,8%
Conchalí	77,5	11,1	38,1%
El Bosque	74,2	10,1	39,3%
Estación Central	54,8	14,9	36,6%
Huechuraba	59,2	6,6	38,4%
Independencia	83,9	14,1	33,3%
La Cisterna	62,7	11,9	36,8%
La Florida	57,4	7,1	37,1%
La Granja	77,9	10,7	40,0%
La Pintana	85,0	13,6	39,8%
La Reina	44,3	1,5	39,7%
Las Condes	32,9	1,0	36,4%
Lo Barnechea	28,3	2,6	37,7%
Lo Espejo	101,2	12,5	38,4%
Lo Prado	71,2	10,9	36,5%
Macul	50,3	4,7	29,5%
Maipú	51,1	5,8	39,7%
Nuñoa	38,4	2,2	35,5%
Pedro Aguirre Cerda	88,2	9,8	38,0%
Peñalolén	59,3	6,1	39,9%
Providencia	52,8	1,1	34,8%
Pudahuel	57,6	8,1	38,9%
Quilicura	48,1	6,0	34,6%
Quinta Normal	60,8	11,5	30,7%
Recoleta	66,5	11,4	37,2%
Renca	70,4	12,4	35,4%
San Joaquín	69,3	9,0	41,4%
San Miguel	62,2	8,5	37,6%
San Ramón	83,5	11,6	39,9%
Vitacura	29,6	0,3	32,0%
Puente Alto	58,7	7,8	33,5%
Pirque	49,5	8,9	38,8%
San José de Maipo	61,1	7,0	32,0%
Colina	52,9	12,0	33,2%
Lampa	59,9	15,0	34,8%
Tiltil	68,9	8,2	36,8%
San Bernardo	71,0	9,7	40,1%
Buín	63,5	7,8	39,3%
Calera de Tango	57,3	5,1	44,3%
Paine	59,2	12,0	39,6%
Melipilla	74,0	18,0	39,8%
Alhué	78,2	27,8	31,4%
Curacaví	69,8	10,1	38,5%
María Pinto	64,7	15,4	41,0%
San Pedro	64,8	28,0	40,5%
Talagante	59,1	10,1	37,1%
El Monte	66,0	9,1	41,0%
Isla de Maipo	58,7	10,6	43,2%
Padre Hurtado	55,6	9,0	37,8%
Peñaflor	59,2	7,7	34,6%

CUADRO A.5.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS
ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS (SD)

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Porcentaje de personas en el tramo 40%, Octubre 2025, RSH	Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes, año 2024 (AFC y AFP)	Ingresos SD
1°	La Pintana	100,0	100,0	100,0
2°	Lo Espejo	99,0	97,5	98,2
3°	San Ramón	95,3	96,2	95,8
4°	Cerro Navia	93,3	97,0	95,2
5°	San Pedro	97,5	90,4	94,0
6°	El Monte	93,4	90,7	92,0
7°	El Bosque	90,1	93,3	91,7
8°	Melipilla	91,2	90,3	90,7
9°	La Granja	87,1	93,8	90,4
10°	María Pinto	91,6	89,2	90,4
11°	Pedro Aguirre Cerda	88,9	91,8	90,3
12°	Lo Prado	83,7	93,7	88,7
13°	Paine	87,1	89,8	88,4
14°	Renca	84,2	92,4	88,3
15°	Isla de Maipo	89,7	84,7	87,2
16°	Recoleta	83,0	89,8	86,4
17°	Curacaví	89,1	83,3	86,2
18°	Conchalí	78,3	91,7	85,0
19°	San Joaquín	82,3	87,6	84,9
20°	San Bernardo	81,3	87,1	84,2
21°	Quinta Normal	74,1	89,0	81,5
22°	Talagante	81,1	80,7	80,9
23°	Cerrillos	76,6	84,5	80,6
24°	Estación Central	71,3	89,3	80,3
25°	Pudahuel	74,7	84,3	79,5
26°	Independencia	69,4	89,3	79,4
27°	San José de Maipo	79,9	76,7	78,3
28°	Alhué	77,3	78,9	78,1
29°	Puente Alto	71,6	83,1	77,3
30°	Buín	77,1	77,3	77,2
31°	Lampa	79,0	75,1	77,0
32°	Calera de Tango	77,2	76,6	76,9
33°	Peñaflor	71,8	80,4	76,1
34°	Padre Hurtado	73,9	77,2	75,5
35°	Tiltil	76,6	72,9	74,8
36°	Pirque	72,0	77,5	74,7
37°	Peñalolén	76,7	72,7	74,7
38°	La Cisterna	66,4	81,5	73,9
39°	Quilicura	64,2	82,7	73,4
40°	Maipú	58,3	78,6	68,4
41°	Colina	81,3	52,6	67,0
42°	La Florida	60,2	73,5	66,9
43°	Macul	55,9	70,2	63,0
44°	Santiago	50,5	73,0	61,8
45°	Huechuraba	65,2	56,8	61,0
46°	San Miguel	46,7	62,8	54,8
47°	Lo Barnechea	53,5	24,1	38,8
48°	La Reina	38,5	35,0	36,7
49°	Ñuñoa	25,0	35,6	30,3
50°	Providencia	18,2	21,9	20,0
51°	Las Condes	12,0	14,2	13,1
52°	Vitacura	0,0	0,0	0,0

CUADRO A.6.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN
ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS (SD)

Rk	Comuna	Educación				Educación SD
		SIMCE Lectura, Promedio 4º básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación	SIMCE Matemáticas, Promedio 4º básico, 2025, Agencia de Calidad de la Educación	Promedio de Puntajes PAES 2026, DEMRE (U. de Chile)*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2021- 2025, MINEDUC	
1º	San José de Maipo	96,2	100,0	83,7	100,0	93,9
2º	María Pinto	90,6	85,7	91,8	65,4	81,8
3º	La Pintana	90,6	87,3	88,8	66,6	81,5
4º	Cerro Navia	77,4	71,4	87,1	73,6	78,3
5º	Lo Espejo	86,8	88,9	84,0	58,6	76,8
6º	Cerrillos	92,5	88,9	81,3	58,4	76,8
7º	Pedro Aguirre Cerda	90,6	79,4	76,7	60,0	73,9
8º	Conchalí	67,9	68,3	80,8	70,7	73,2
9º	San Joaquín	86,8	90,5	79,2	48,1	72,0
10º	Tiltil	100,0	100,0	89,0	26,1	71,7
11º	Recoleta	77,4	79,4	77,5	53,6	69,8
12º	San Pedro	64,2	85,7	100,0	33,6	69,5
13º	Renca	79,2	69,8	81,4	50,1	68,7
14º	La Granja	75,5	74,6	80,8	50,1	68,7
15º	Lampa	79,2	74,6	76,1	47,6	66,9
16º	Quinta Normal	67,9	71,4	76,7	54,2	66,8
17º	El Monte	75,5	85,7	84,8	34,1	66,5
18º	Lo Prado	71,7	66,7	81,3	48,3	66,3
19º	San Bernardo	84,9	79,4	77,9	38,2	66,1
20º	El Bosque	71,7	65,1	81,1	48,3	65,9
21º	Alhué	67,9	76,2	94,6	30,5	65,7
22º	Isla de Maipo	88,7	82,5	80,7	30,2	65,5
23º	Estación Central	66,0	73,0	82,8	42,4	64,9
24º	Buín	81,1	77,8	77,4	35,9	64,3
25º	La Cisterna	69,8	73,0	74,0	40,5	62,0
26º	Melipilla	62,3	61,9	81,6	42,0	61,9
27º	Paine	66,0	68,3	78,3	38,9	61,5
28º	Padre Hurtado	69,8	73,0	79,2	33,3	61,3
29º	Curacaví	83,0	77,8	86,9	15,7	61,0
30º	Puente Alto	62,3	60,3	72,3	48,1	60,5
31º	San Ramón	62,3	55,6	80,5	41,7	60,4
32º	Pudahuel	66,0	66,7	74,0	39,4	59,9
33º	Pirque	60,4	66,7	70,8	45,1	59,8
34º	Independencia	69,8	74,6	81,4	25,8	59,8
35º	Quilicura	62,3	63,5	73,3	41,3	59,1
36º	Peñaflor	71,7	74,6	77,1	24,4	58,2
37º	Santiago	56,6	60,3	71,3	44,0	57,9
38º	La Florida	60,4	60,3	67,1	33,8	53,7
39º	Maipú	60,4	60,3	68,0	32,7	53,7
40º	Talagante	62,3	54,0	76,1	22,0	52,1
41º	San Miguel	50,9	52,4	61,0	29,7	47,5
42º	Peñalolén	54,7	55,6	62,2	23,8	47,0
43º	Macul	52,8	52,4	59,6	25,7	46,0
44º	Huechuraba	60,4	54,0	55,9	20,2	44,4
45º	Calera de Tango	47,2	49,2	64,1	8,1	40,1
46º	Colina	30,2	30,2	55,5	31,8	39,1
47º	Nuñoa	30,2	38,1	37,4	38,3	36,6
48º	La Reina	34,0	33,3	26,2	18,7	26,2
49º	Providencia	24,5	25,4	21,9	17,8	21,5
50º	Lo Barnechea	22,6	17,5	8,6	6,8	11,8
51º	Las Condes	13,2	7,9	11,6	10,5	10,9
52º	Vitacura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

*: El promedio corresponde a la comuna de residencia del estudiante.

CUADRO A.7.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD
ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS (SD)

Rk	Comuna	Salud			
		TAVPP por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL	Tasa de fecundidad específica, adolescentes y mujeres jóvenes de 15 a 19 años, promedio 2021-2025, Área de Estudios SEREMI Desarrollo Social y Familia en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje niños menores de 6 años en estado de malnutrición, promedio 2021-2025, DEIS, MINSAL	Salud SD
1°	San Pedro	50,0	100,0	74,6	74,9
2°	Lo Espejo	100,0	44,1	60,0	68,1
3°	Cerro Navia	90,4	54,5	56,3	67,0
4°	Melipilla	62,7	63,9	69,7	65,4
5°	La Pintana	77,7	48,1	69,6	65,1
6°	San Ramón	75,7	40,7	70,2	62,2
7°	María Pinto	49,9	54,6	78,1	60,9
8°	Alhué	68,5	99,3	12,4	60,0
9°	La Granja	68,1	37,4	70,9	58,8
10°	Pedro Aguirre Cerda	82,1	34,1	57,7	58,0
11°	Isla de Maipo	41,7	37,2	93,1	57,3
12°	San Joaquín	56,2	31,5	80,3	56,0
13°	Conchalí	67,4	38,8	58,4	54,9
14°	El Bosque	63,0	35,3	66,2	54,8
15°	San Bernardo	58,5	33,9	71,4	54,6
16°	El Monte	51,7	31,7	78,2	53,9
17°	Calera de Tango	39,8	17,3	100,0	52,4
18°	Curacaví	57,0	35,5	60,8	51,1
19°	Paine	42,4	42,4	68,5	51,1
20°	Independencia	76,2	49,8	25,6	50,5
21°	Recoleta	52,3	40,2	52,3	48,3
22°	Lo Prado	58,9	38,1	47,0	48,0
23°	Cerrillos	51,6	38,2	53,6	47,8
24°	Buín	48,3	27,2	66,3	47,3
25°	Renca	57,7	43,6	39,9	47,1
26°	La Cisterna	47,2	41,8	49,3	46,1
27°	Estación Central	36,3	52,9	48,3	45,8
28°	Peñalolén	42,4	21,0	70,3	44,6
29°	Tiltil	55,7	28,4	49,5	44,5
30°	Lampa	43,3	53,0	36,0	44,1
31°	Pudahuel	40,1	28,0	63,4	43,9
32°	San Miguel	46,5	29,5	55,1	43,7
33°	Talagante	42,3	35,5	51,2	43,0
34°	Huechuraba	42,4	22,8	60,3	41,8
35°	Padre Hurtado	37,5	31,3	56,0	41,6
36°	Pirque	29,0	31,1	62,7	40,9
37°	Maipú	31,2	19,8	68,9	40,0
38°	La Florida	39,9	24,4	51,7	38,7
39°	Peñaflor	42,4	26,8	34,1	34,4
40°	Colina	33,8	42,3	24,8	33,6
41°	Puente Alto	41,7	27,0	27,2	32,0
42°	La Reina	21,9	4,4	68,9	31,7
43°	Quinta Normal	44,5	40,3	7,8	30,9
44°	San José de Maipo	44,9	24,0	16,5	28,5
45°	Quilicura	27,1	20,5	34,5	27,4
46°	Santiago	19,6	37,7	23,8	27,1
47°	Providencia	33,6	3,0	35,4	24,0
48°	Lo Barnechea	0,0	8,4	55,3	21,2
49°	Nuñoa	13,8	6,8	40,6	20,4
50°	Las Condes	6,2	2,6	46,4	18,4
51°	Macul	30,2	15,7	0,0	15,3
52°	Vitacura	1,7	0,0	16,9	6,2